



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Institutos

Resolución rectoral, de 8 de octubre de 2021, por la que se nombra Director del Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la Universidad de Sevilla "Antonio de Castro Brzezicki" (IMUS) al Dr. Justo Puerto Albandoz.

Vista la propuesta formulada por el Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS) de fecha 30 de septiembre del corriente, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado i) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Justo Puerto Albandoz, Catedrático de Universidad el Área de Conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, Director del Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la Universidad de Sevilla "Antonio de Castro Brzezicki" (IMUS) de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Puerto Albandoz está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, a 8 de octubre de 2021.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
